

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
"COMPAÑIA TRANSPORTE EJECUTIVO BALSERITO TAXBALPIC S.A."

Al 31 de Diciembre de 2018

NOTA 01: CARÁCTER JURÍDICO

La "**COMPAÑIA TRANSPORTE EJECUTIVO BALSERITO TAXBALPIC S.A.**" Goza de personalidad jurídica de Derecho Público y está reconocida como empresa regida a las normativas de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

NOTA 02: CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) **General.** Los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2018, fueron preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados NIFF.
- b) **Activos Fijos.** Se mantienen las mismas propiedades vigentes al 31 de diciembre de 2018, las cuales se han valorizado al avalúo fiscal determinado por el Servicio Rentas Internas
- c) **Patrimonio.** El Patrimonio de la Compañía fue determinado en el ejercicio valorizando los activos y los pasivos, estableciendo la diferencia contable.

NOTA 03: CAMBIOS CONTABLES

En el Ejercicio 2018, no se produjo cambios importantes en la aplicación de los criterios contables.

NOTA 04: PASIVOS CIRCULANTES

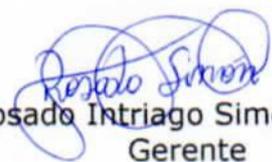
Obligaciones Proveedores: las obligaciones con los proveedores se deben a la misma capacidad de crédito que tenemos con ellos.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentaciones que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia que el accionista señor Rosado Intriago Simón Gabriel, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las Cuentas y Balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Gerente y Secretaria actuantes.-



Rivas Intriago Grace Gabriela
Secretaria



Rosado Intriago Simón Gabriel
Gerente



Vélez Cedeño José Jamil
Comisario